

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

### POLICÍA LOCAL

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Bachillerato

**Requisitos:** a) Nacionalidad española. b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa. c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía. d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo. e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente. f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica. g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B. h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior. - Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ayuntamiento de Almuñécar (Granada)

**Plazas:** 2 Turno libre

**Plazo:** 2018-03-16

**Observaciones:** PLAZO DE SOLICITUDES: En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán, conforme al modelo publicado en la página Web del Ayuntamiento ([www.almunecar.es](http://www.almunecar.es)), su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos, acompañada de fotocopia del DNI, pasaporte o documento nacional equivalente en el caso de extranjeros, de los permisos de conducción de las clases A2 y B, del título de Bachiller, Técnico o equivalente y del justificante del pago de la tasa por derechos de examen que ascienden a 110,23 euros, cantidad que deberá de ser abonada a la Tesorería Municipal mediante ingreso en cualquiera de las entidades colaboradoras del Ayto. Utilizando el modelo de autoliquidación que podrán descargar en la página Web del Ayuntamiento en el apartado Autoliquidaciones-Ciudadanos-Gestión Tributaria Derechos de examen. Indicando "Convocatoria plazas de Policía Local" o solicitándolo en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento.

**Fuente:** BOJA nº 15 de 22/01/2018 (Pág.253) - BOE nº 41 de 15/02/2018 (Pág.18339)

**Fecha de publicación:** 15/02/2018